



COVID – 19 Orientación para residentes de edificios multifamiliares

(a partir del 10 de abril de 2020)

Retrase la propagación:

- Permanezca en su apartamento tanto como le sea posible. Pase el menor tiempo posible en áreas comunes.
- Distanciamiento Social – manténgase al menos a seis pies (2 metros) de distancia de cualquier persona que no sea miembro de su hogar.
- Use una cubierta facial (de tela hecha en casa está bien) en áreas públicas Su máscara protege a los demás y las máscaras de los demás le protegen a usted. Para aprender a hacer cubiertas faciales de tela en casa, visite bit.ly/clothfacecoverings. Centros de orientación para el control de enfermedades en el Uso de Cubiertas Faciales para Ayudar a disminuir la propagación de COVID-19 se puede encontrar en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/diy-cloth-coverings.htm>
- Lave sus manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos. Lavese especialmente cuando salga y regrese a su apartamento.
- Use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos 60 por ciento de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
- Si está enfermo, quédese en su apartamento excepto para buscar atención médica. Consulte a su proveedor de atención médica primaria o atención de urgencia para obtener orientación. Si el espacio lo permite, aíslese en una habitación o área sola, lejos de otras personas.
- Si un miembro de su familia está enfermo o se sospecha que tiene COVID19, todos en el apartamento están en riesgo de infección. Si es posible, aísle a la persona afectada y considere arreglos de vivienda alternativos. Todas las personas en el apartamento deben someterse a cuarentena en el apartamento y auto monitorearse para detectar síntomas. Póngase en contacto con su médico para obtener orientación si se vuelve sintomático. Consulte la sección sobre “¿Qué debo hacer si pudiera haber estado expuesto? Si me siento enfermo? ¿O has confirmado que estás infectado por COVID-19? en la guía de los CDC sobre distanciamiento social, cuarentena y aislamiento en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>

Limpieza de áreas comunes: Su arrendador es responsable de limpiar y desinfectar áreas comunes según las directrices del Centro de Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en Inglés). Si le preocupa que las áreas comunes no se limpien adecuadamente, llame a la Oficina de cumplimiento de códigos del Condado de Montgomery al 240-777-0311. La limpieza NO es un sustituto del distanciamiento físico, ni de el uso de mascarillas de tela en áreas comunes.

Ascensores: si es posible, viaje solo con las personas con las que vive. Use las escaleras, si es posible. Si comparte un elevador, mantenga la mayor distancia posible y use una cubierta de tela para la cara. Use guantes o pañuelos desechables, o sus nudillos al tocar botones y otras superficies de alto contacto, como manijas de puertas, interruptores de luz o rieles de escaleras. Lávese las manos lo antes posible.

Salas de lavandería: mantenga la distancia física y limpie las máquinas antes y después de su uso. Use guantes desechables o lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después de usar las máquinas.

Salas de correo: cuando recoja el correo, mantenga una distancia física y use guantes desechables o lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después. Limpie los artículos de correo con guantes o lávese las manos antes y después.

Cuartos de basura: al tirar la basura, mantenga la distancia física, use guantes si es posible y lávese las manos inmediatamente después.

Entregas: Evite el contacto con los repartidores solicitando que dejen los artículos en su puerta, aunque esto no sea todavía una norma del complejo de apartamentos. Limpie todas las entregas y lávese las manos con agua y jabón después de tocarlas. Según el Centro de Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en Inglés) , “Es posible que una persona pueda contraer COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego tocarse la boca, la nariz o posiblemente los ojos. No se cree que ésta sea la principal forma de la propagación del virus, pero todavía estamos aprendiendo más sobre este virus. El Centro de Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en Inglés) recomienda que las personas practiquen frecuentemente la “higiene de manos”, que es lavarse las manos con agua y jabón o usar un desinfectante de manos con base de alcohol. El Centro de Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en Inglés) también recomienda la limpieza rutinaria de las superficies que se tocan con frecuencia.”

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-covid-spreads.html>

Entrada de mantenimiento en las unidades: Siguen en existencia todas las reglas de derechos de los inquilinos, incluyendo un aviso obligatorio de 24 horas de anticipación para solicitar el acceso, y el derecho de los residentes de negar el acceso. Los residentes deben acomodar el acceso de emergencia para arreglar situaciones de seguridad urgentes. Llame al 311 (240-777-0311) para solicitar asistencia.

Habitaciones comunitarias: Para alentar a los residentes a quedarse en casa, los propietarios de edificios y los administradores de propiedades deben considerar cerrar o limitar el acceso a las áreas comunes, como salas de juegos y salones. Las salas con capacidad para menos de 5 personas (como oficinas de negocios / salas de computadoras / salas de ejercicios) pueden permanecer abiertas y sólo deben utilizarse por razones esenciales de acuerdo con el Centro de Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en Inglés) y las pautas estatales referentes al espacio físico y si se mantiene estrictamente la desinfección. Los eventos comunitarios para residentes deben ser cancelados.

Espacios al aire libre: Para alentar a los residentes a quedarse en casa, los propietarios de edificios y los administradores de propiedades deben considerar cerrar o limitar el acceso a los espacios al aire libre de la comunidad como piscinas, terrazas, áreas para parrillas. Los eventos comunitarios para residentes deben ser cancelados.

Aberturas de ventilación: No hay evidencia de que el virus se transmita a través del sistema de ventilación de la calefacción y el aire acondicionado.

Pruebas: Las pruebas para el COVID-19 sólo están disponibles cuando lo ordena un proveedor médico debido a que sus suministros son limitados. Si está enfermo y no tiene un proveedor médico de atención primaria, llame a los servicios de salud pública del Condado de Montgomery al 240-777-1755. Si tiene una emergencia llame al 911.

Privacidad: Si alguien en su edificio está enfermo, usted no será informado bajo el amparo de las leyes de privacidad de la salud. Ya sea que alguien está enfermo o no, usted debe seguir las pautas de distanciamiento físico y de usar cubiertas faciales de tela para protegerse y proteger a los demás. Si está enfermo, no necesita informar a su arrendador u a otros residentes. De conformidad con la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro de Salud (HIPAA por sus siglas en Inglés) y las leyes de confidencialidad de Maryland, no está obligado a revelar aquella información de salud protegida, como los resultados de pruebas, aislamiento, monitoreo o estado de cuarentena.

Moratoria de desalojo: Su arrendador no puede desalojarlo ni forzarlo a abandonar su unidad por ningún motivo durante la suspensión de las órdenes de desalojo de los Tribunales de Maryland. Los tribunales han suspendido las órdenes de desalojo hasta nuevo aviso.

Servicios públicos: El estado de Maryland ha suspendido todos los cortes de servicios públicos hasta el 1 de mayo de 2020. Los residentes deben comunicarse con los servicios públicos si no pueden pagar sus facturas para evitar una futura desconexión. Los sitios web de servicios públicos tienen instrucciones para ponerse en contacto con el servicio al cliente.

Cumplimiento del Código: La aplicación del Código del Condado de Montgomery puede ser contactada al 240-777-0311 que responde por teléfono a todas las preguntas o quejas. La aplicación actual de casos, se limita al momento a las quejas referentes a la salud y seguridad.

Mudanza: Si tiene que mudarse, tome las precauciones necesarias para minimizar el contacto. En este momento, no hay prohibiciones para mudarse de residencia .

Conéctese con sus vecinos por teléfono: Llame periódicamente a sus vecinos para ver cómo están. Mantenga la distancia física pero manténgase en contacto con amigos y familiares.

Los propietarios deben publicar directrices y carteles sobre el COVID-19 emitidos por el Estado en espacios destacados. Pregúntele al arrendador si no ve la información publicada.